

Castro pide aclarar si ex DOM de Calama contaba con título profesional pertinente

POLÍTICA. Indicó que se desconoce si gobierno comunal entregó los antecedentes en el plazo otorgado.

El diputado José Miguel Castro (RN) expresó su inquietud ante la falta de información pública sobre el cumplimiento del plazo de 20 días hábiles otorgado por la Contraloría a la municipalidad de Calama para aclarar la situación del ex director (s) de Obras Municipales, quien ejerció el cargo durante más

de seis meses sin contar con uno de los títulos profesionales exigidos por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La CRR señaló que el título de ingeniero en construcción del ex funcionario "en principio, no habilita para ejercer el empleo de que se trata" y que la declaración de

la Universidad Técnica Federico Santa María, indicando que el título es "similar" a otros habilitantes, no resultaba suficiente. El organismo ordenó al municipio obtener un pronunciamiento específico de la universidad, fundado en criterios académicos y curriculares, y remitirlo dentro del plazo establecido, el cual venció

sin que se conozca el resultado.

"El municipio debe explicar si cumplió o no con la instrucción de Contraloría, la comunidad tiene derecho a saber si se actuó dentro del plazo y con la transparencia necesaria". El legislador advirtió que esta incertidumbre abre dudas sobre la validez de actos administrativos y permisos firmados durante la gestión del ex director.

"La entrega del nuevo Ro-



JOSÉ MIGUEL CASTRO DIPUTADO DE RENOVACIÓN NACIONAL.

doviario y la remodelación de la Plaza 21 de Mayo siguen pendientes, cuando la unidad de Obras Municipales ha estado dirigida por alguien cuyo tí-

tulo está en cuestión, es legítimo preguntarse si eso afectó la ejecución de proyectos que la comunidad espera con urgencia", recalcó.

CS